
EDITORIAL

DESARROLLO TECNOLÓGICO V.S. EQUIDAD SOCIAL

El año de 1.995 comenzó con una doble singularidad, en primer lugar un nuevo Jefe de Estado en conjunción con nuevos mandatarios en las Entidades Territoriales y en segundo lugar, como consecuencia del anterior, un nuevo Plan de Desarrollo a nivel nacional: "El Salto Social". Ahora bien, como es imprescindible hablar de desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, sin referirnos al nuevo Plan de Desarrollo, trataremos de vislumbrar algunos apartes de sus planteamientos y poder sacar algunos delineamientos que nos depara a los colombianos en transición al nuevo siglo.

Para tal fin, expondré brevemente los programas especiales de la estrategia de competitividad para la internacionalización 1994-1998.

Los ingredientes para una verdadera internacionalización:

- * Crear ventajas comparativas
- * Esfuerzo Integral
- * Políticas Sectoriales Activas y
- * Concertación.

El Plan de Desarrollo que acaba de aprobar el Congreso Nacional, pondrá en marcha una ambiciosa estrategia de competitividad para la internacionalización, producto de un esfuerzo concertado, entre los sectores público y privado orientado a diseñar estrategias tecnológicas, productivas, comerciales y de infraestructura conjuntas, que permitan aumentar la productividad de los recursos y crear ventajas comparativas sostenibles.

La ambiciosa estrategia tendrá como eje la dinamización y calificación de los puestos de trabajo, condición inmodificable para hacerle frente a la competitividad. La estrategia concibe a la competitividad, como la capacidad de una sociedad para hacer frente al desafío de la economía global, pero simultáneamente creando mayores niveles de bienestar social. Esta visión del Plan de Desarrollo se fundamenta en cuatro criterios.

En primer lugar, hoy es un hecho reconocido que las ventajas competitivas no nacen, sino que se hacen. Pero también es un hecho que su creación es el resultado

de las acciones conjuntas entre los sectores público y privado. En segundo lugar, hoy no se concibe el protagonismo de un sector o grupo de la economía, sino la puesta en marcha de un liderazgo global. En tercer lugar los esfuerzos conjuntos deben estar precedidos por políticas sectoriales activas y por último la dinámica de integración de los distintos agentes económicos y sociales, sólo se logrará a través de una activa política de concertación.

La estrategia de competitividad que garantizará la internacionalización de la economía colombiana, ahora sí en términos reales según el plan, será a través del Consejo Nacional de Competitividad, coordinando cinco programas especiales: La Política Nacional de Ciencia y Tecnología, el Plan Estratégico Exportador, La Política de Modernización Agropecuaria y Rural, la Política de Modernización Industrial y la Estrategia de la Infraestructura para la Competitividad.

El Instituto Tecnológico PASCUAL BRAVO que por naturaleza propia, se inscribe dentro de la reflexión y los quehaceres tecnológicos, no podría abandonar éstas líneas, sin hacer una breve referencia sobre esta Estrategia del Plan de Desarrollo. Por definición la Política Nacional de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto desarrollar un sistema nacional en este orden, para incrementar la competitividad del sector productivo, mejorar el bienestar y calidad de vida de los colombianos, la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico. Creación de Centros de Investigación, Integración a las Redes Internacionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico (I. D), Desarrollo

de Redes de innovación como apoyo para las empresas. Apoyo a Instituciones de desarrollo tecnológico.

Según el Plan Nacional de Desarrollo, llegó "EL TIEMPO DE LA GENTE". Las políticas públicas en materia social se concentran en siete estrategias: El desarrollo humano; seguridad social integral; mejoramiento del hábitat; política de equidad y participación de la mujer; atención a las minorías étnicas; apoyo al desarrollo económico de los pequeños propietarios y la economía solidaria. Así mismo, el 33 por ciento más pobre de la población recibirá atención materno infantil, vivienda y entorno, apoyo a madres jefes de hogar y recreación a través de los programas que conforman la Red de Solidaridad Social. De igual modo la ampliación de la jornada escolar, creación del Ministerio de la Cultura, afiliación del 80% de la población pobre a la seguridad social, son algunas de las metas del Salto Social.

Finalmente y no es aventurado predecirlo, la financiación del Plan Nacional de Desarrollo, se definirá a través de estos tres procesos:

1. La "Nueva Reforma Tributaria"
2. La privatización de algunos de los sectores de servicios públicos
3. Recurrir al ahorro privado para financiar al gobierno central.

Nos queda entonces una buena partitura, pero sin los instrumentos para ejecutarla; luego es el "tiempo que la gente" decida sobre: salto o sobresalto social.